

UNIVERSIDAD Y CREATIVIDAD¹

Quimera de la universidad

por *Pablo Oyarzún*

Yo mismo me he puesto en un pie forzado al despachar —como en ademán de salir de un aprieto— el título “Universidad y creatividad” para este artículo. Si se tratase de justificarlo de buenas a primeras, hablaría de la ocasión, del sitio y del contexto: la conjunción que enuncia ese título debe significarles algo a quienes tienen la vocación y la tarea de la inventiva en el diseño y la proyección. Pero sería engañoso ese justificativo. Llevado por la circunstancia, apelé a ese título sin pensar, o casi. En consecuencia, me veo obligado a pensar qué puede haber en él, hasta qué punto va en él envuelto un sentido y quizá también un problema, en qué medida nos da algo que pensar. Un título como éste, por ejemplo, ¿nos da a pensar la Universidad?

Nadie se sienta amenazado: no se va a iniciar aquí una disquisición sobre el consabidísimo tema ¿qué es la Universidad?, que ya probablemente a casi todos podrá antojárseles como el fósil de una inquietud que fuera acaso antaño significativa. La cuestión del título no equivale a esta otra, y ésta —qué sea la Universidad— no habrá de ocuparme aquí principalmente, aunque al cabo quizás a más de alguien pueda parecerle todo lo contrario. La soslayaré en cierto modo, y no porque carezca de objeto revisar las respuestas que esa pregunta ha recibido, las respuestas esenciales a la pregunta por la esencia de la Universidad, y examinar el modo extremadamente complejo en que tales propuestas se entrelazan con las grandes formas históricas en que ha sido acuñada la institución de la Universidad. Todo esto me parece decisivo, literalmente fundamental: creo, en verdad, que una consideración histórica acerca de las filosofías de la Universidad —y particularmente una reflexión filosófica sobre su historia— proporciona, no sólo un formato reconocible, sino, más aún,

¹Este ensayo es versión revisada y aumentada de una conferencia dictada en la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el 7 de junio de 1990, inscrita en un ciclo de reflexión sobre la Universidad organizado por el Centro de Alumnos, y que incluyó también la participación del sociólogo Pedro Morandé, prorector de la Universidad, y del arquitecto Cristián Fernández. Los cambios que experimentó el texto primitivo fueron estimulados por la intensa discusión que siguió a su lectura.

el único modo fructífero de abordar esa pregunta —por la esencia de la Universidad— hoy por hoy².

Ya lo decía, pues: no es ésta la razón por la que busco rodear tal pregunta, sino otra. Puede que esta otra razón mereciera ser presentada como un asunto de principio; en todo caso, aquí me limito no más a anteponerla a manera de lema.

El momento en que se hace posible delimitar la esencia de algo, el momento en que algo se vuelve definible, es también el instante en que esa cosa ha comenzado a debilitarse, a perder la fuerza que le permite ser. Este lema es en verdad la paráfrasis —tal vez un poco voluntariosa— de una idea de Baruch Spinoza, un judío-holandés del siglo xvii cuya familia procedía de Portugal, y aun antes de España, tráfuga hereditario, filósofo de vocación, divorciado por fuerza de las instituciones de saber de su época. Ya Platón —el fundador de la Académica— conocía bien esa idea, y uno también podría acudir a Friedrich Nietzsche, que hace poco más de un siglo dijo algunas cosas determinantes sobre la Universidad³.

Sería bueno tener en mente este reparo, este lema —concederle al menos el crédito de la verosimilitud— cada vez que se busca decir y decidir (todavía) qué sea la Universidad, y particularmente quizás, cuando se quiere recordar qué ha sido ella, qué ha sido de ella. Esto se hace tal vez más imperioso cuando se propone el vínculo de Universidad y creatividad —aunque sea como por descuido, como me ha ocurrido a mí—, porque esta última noción, la creatividad, alude a una fuerza, y no a una cualquiera, sino a una fuerza original, originaria y originante, y por eso mismo a la originalidad de la fuerza. Sé bien que se podría desatar al punto la crítica, la denuncia y la desmitificación de la creatividad como valencia y acentuación ideológicas, tributarias en general de la mitología

²Quiero mencionar aquí el trabajo abarcador y riguroso sobre el problema de la Universidad moderna que tiene en curso William Thayer M., y al cual debo sugerencias valiosas. Mucho deseo que algunos resultados de ese trabajo —que conozco bajo el título *Universidad, lengua y universales*— aparezcan pronto. Y es preciso que evoque también a este propósito algunas conversaciones de tiempo atrás con mi amigo —nuestro amigo— Patricio Marchant, que pensó el problema de la Universidad aguda y persistentemente; ver su *Sobre árboles y madres*, cap. 1, "Cuestiones de estilo", a lo que se debería sumar una serie de textos inéditos.

³Pienso peculiarmente en un pasaje de la obra fundamental de Spinoza, la *Ethica more geometrico demonstrata*. De Nietzsche, ver *über die Zukunft unserer Bildungsanstalten (Del provenir de nuestras instituciones educativas)*, seis conferencias públicas dadas en Basilea por encargo de la Sociedad Académica, entre el 16 de enero y el 23 de marzo de 1872 (en el tercer volumen de la edición Schlechta de las *Obras*). Tengo principalmente presente la quinta de que se ocupa Jacques Derrida en su ensayo "Nietzsche: políticas del nombre propio", incluido en *La filosofía como institución*, Juan Granica Editores, Barcelona, 1984.

de los orígenes, que a veces puede ser espuria, oscura y sórdida, y no necesito decir que lo mismo vale para la mitología de la fuerza. Pero no me voy a detener en esto aquí —y habría que hacerlo sin falta en otros contextos—, porque pienso que aquella alusión a una fuerza original sigue siendo vigente más allá de la denuncia o, mejor dicho, en ella misma, puesto que la propia denuncia y la desmitificación requieren de la originalidad de una fuerza —de la fuerza crítica.

Lo que me interesa, pues, es marcar ese punto en que la Universidad es referida a una fuerza, marcarlo como aquello que en el título sobrepuesto a este discurso se ofrece para ser pensado. Sería tal vez ése el punto ambiguo en que se hace visible la esencia de la Universidad —punto débil—, y donde simultáneamente se hace exigible —como quien echa de menos— una fuerza que pudiese replantear el problema, sacudir a la Universidad para arrojarla fuera del balance de la esencia en que ha venido —tal vez— a quedar en vilo y cuarentena. Con ello no me refiero únicamente a la situación particular de la Universidad entre nosotros, sino a aquella otra, general, que caracteriza el status contemporáneo de la Universidad. Las urgencias que nos acucian a propósito de lo nuestro, creo, tienen que ser referidas también a ese contexto más amplio, a cuya red y sistema pertenecen nuestras instituciones.

Hoy en día —lo decía más atrás— parece apresable, enunciabile la esencia de la Universidad. Ocurre incluso como si cada vez se hiciera más factible decir qué es la Universidad. Esto, sin embargo, no significa que veamos proliferar declaraciones en pugna acerca de la esencia de la Universidad. Al contrario, esa especie de efecto de transparencia a que me estoy refiriendo tiene que ver centralmente con la obsolescencia de tales declaraciones y de esa pugna, con un cierto hastío que nos invade apenas alguien hace ademán de endilgarnos algunos asertos sobre lo que a él se le ocurre que pueda ser la Universidad. (De eso, de ese posible hastío hablaba al principio). El efecto de transparencia implica la superfluidad de la pregunta —de la que ya nadie se ocupa propositiva, afirmativamente— y el desinterés por su respuesta eventual, que ya sólo se enarbola —cuando se lo hace— como una ajada corona retórica para decorar pronunciamientos oficiales. Por lo demás, en éstos se espía por debajo de esa corona para coger lo que —según se dice— realmente cuenta: las ordenanzas económicas, etc. Es ese hastío, ese desinterés —confieso que lo experimento en mí mismo— lo que me sugiere la idea de una cierta debilidad, lo que me ha incitado a evocar aquel lema que apunté, según el cual la esencia de algo, en cuanto evidenciada, tendría que ver esencialmente con su debilidad.

Esta debilidad, sin embargo, no es un dato ni un principio, es un acontecimiento: se inscribe en una historia y como historia. Hablo de la historia de la Universidad y, al mismo tiempo, de la relación profunda que liga a la Universidad con la historia: de las comunidades, de los pueblos y naciones, del Estado, del saber y del poder. Porque precisamente en este sentido se nos hace cada vez más transparente la esencia de la Universidad: lo que percibimos a este respecto es, creo, ante todo, que esa esencia es histórica, advertimos que lo esencial de tal esencia es su remisión a la historia. Y esto en un triple sentido: 1º La esencia misma de la Universidad —que es un producto histórico— ha debido ser históricamente producida o, más exactamente, fundada; la fundación de las Universidades (y en este plural se retrata la índole histórica también) no es la decantación secular de una esencia eterna ni la refracción de una identidad incólume, sino, primeramente, la fundación de esa propia esencia; 2º en cuanto histórica, esa esencia cambia; así, por ejemplo, la de la Universidad prusiana de la primera mitad del siglo XIX no es la misma que aquella de la Universidad positivista de mediados de ese siglo y de su segunda mitad, modelo tan importante para nosotros; cambia, digo, y ese cambio tiene el carácter de una refundación; 3º y, por ser histórica, esa esencia es finita, podemos presumir en ella un límite para su despliegue, límite a partir del cual la Universidad misma empieza a exhibir el cariz de un objeto pretérito: podría ser éste el sello de nuestro presente.

Pues bien: en esa esencia, referida así a la historia como a su sede, su espacio de despliegue y su horizonte, adivinamos una fuerza; una fuerza que ha regido en esa historia, que ha abierto la relación entre la historia y la esencia de la Universidad, de tal modo que estas mismas —la Universidad y su esencia— han llegado a ser posibles; una fuerza que opera como el pivote de esa esencia, de su fundación y de su cambio, y quizás también como su límite. Doy un nombre a esa fuerza, de la que ya he hablado mucho sin atribuirle un perfil; en un cierto sentido (que habrá de asomar más tarde) es un nombre convencional, contractual: sería esa fuerza la producción, la productividad de saber. En primera aproximación, la fuerza peculiar que vendría implicada en la gestación de la Universidad, aquella a que se debería ésta, y que se haría viable en su esencia histórica, que se extenuaría, quizás, en su presencia historizada, sería la productividad del saber, la fuerza del saber —o, acaso más honda, más decisivamente—, el saber como fuerza.

Sé que no estoy siendo suficientemente explícito ni transparente en el uso de estas nociones. Pero si ciertamente hay opacidad en lo que digo, si no se alcanza a advertir qué puede significar la diferencia entre, por una

parte, la productividad de saber —la fuerza de su producción— y, por otra, la productividad del saber, es decir, la fuerza generatriz —o, si se prefiere, genitiva— que es inherente a éste en cuanto saber, ello responde también a una necesidad primaria: la de reconocer el nudo de saber y fuerza, el momento de su indiscernibilidad. No estamos acostumbrados a registrarlo, sucede más bien al contrario: estamos formados en la imposición de pensar y practicar su separación, inculcados en la destreza de soltar el nudo, lo cual, por cierto, asegura que nos mantengamos sólidamente atados al sistema social y político de esa separación, como quiera que lo nombremos; y, sin duda, no tardaremos en avistar en los perfiles de la Universidad —y no aludo únicamente a los actuales, sino a los de su historia entera— una instancia esencial de ese sistema. Ya tendremos ocasión de volver sobre este problema. Permítanme retomar ahora el curso de mi argumento; concederé privilegio en él, por ahora, a la primera torsión del nudo, es decir, a la idea de una fuerza y un poder de producción del saber.

El punto débil —del nudo— a que me refería antes, aquél en que contemporáneamente se haría visible y enunciable la esencia de la Universidad, consistiría entonces en un primer hecho crucial: la emigración de la fuerza productiva de saber fuera de la Universidad. No creo necesario abundar en las constataciones que vendrían a respaldar este hecho, pero me parece conveniente señalar al menos estos tres aspectos suyos, principales: la constitución de disciplinas y centros de investigación (y también de transmisión del saber) ajenos al espacio universitario y a su control y administración, impulsados por el poder del Estado, por poderes trans-estatales (militares, por ejemplo), o de capitales nacionales y transnacionales; la inserción de la Universidad en la red de información e informatización global de la sociedad, que necesariamente descentra a la Universidad respecto de su sitio y su función tutelar sobre el saber, sobre su producción, su validación, su reproducción y transmisión; y, en tercer término, el notorio quiebre de la noción de la Universidad del saber (método, ciencia, enciclopedia, biblioteca, etc.) y de la unidad del sujeto del saber (el espíritu, la humanidad, la clase, por ejemplo), con la cual ha entablado vínculos sustantivos e indisolubles la entidad de lo universitario.

Si es admisible mi hipótesis, según la cual la producción de saber ya no pasa por la Universidad como por su eje céntrico, habría que determinar cuál es entonces la función que ella cumple contemporáneamente. Y me parece que ésta es una que desde un comienzo ha ido unida a aquella otra, una que históricamente ha mantenido con ella un equilibrio frágil y

tenso. Junto a la productividad de saber, la Universidad ha buscado resolver desde siempre el problema de su legitimación, su acreditación, su puesta en forma; en un cierto sentido, hasta podría decirse que el concepto mismo de Universidad es el concepto de esta forma. Es quizá en esto que se concentra hoy la función de la Universidad: ser un agente de legitimación del conocimiento, un aparato administrador y contralor de los paradigmas correspondientes. Una función de forma: creo poder imaginarme que tal cosa es lo que a veces denominamos, con un tono un poco exasperado, la sanción de la academia, el acto autorizado y frecuentemente autoritario por el cual hace valer ésta sus fueros funcionarios. Se exaspera ese tono, porque suele no advertir en el ejercicio de esos fueros más que una expresión de poder real, crudo, que es a la vez el signo de un escepticismo de fondo, asimismo real, sin el cual se haría probablemente inviable la eficacia administrativa y reproductora de dicha sanción. En este sentido, bien puede uno inferir que, cuando a la Universidad se le vuelve evidente que su tarea esencial se remite a la ejecutoria de la sanción, los académicos pueden ya asumir teóricamente —si lo desean— el escepticismo que han venido practicando en los hechos.

Cada cual podrá considerar su propia situación a propósito de estas cuestiones. Los alumnos llegan a la Universidad a apropiarse de un saber: a apropiarse legítimamente de un saber legítimo, cuyos títulos, ínfulas y diplomas puedan ser exhibidos como argumentos relevantes en el ejercicio social. Esto no sólo vale acerca de las profesiones, como se podría creer a primera vista; se ha insistido mucho en la política profesionalizante que gobierna —y es tan obvio— la dinámica de nuestras Universidades, pero me temo que ella es sólo aspecto parcial de una estructura y una característica de dimensiones cabalmente abarcadoras. Nuestro propio comportamiento, las expectativas que cada uno de nosotros se hace con respecto a su inserción en la Universidad, parecen confirmar que la misión prioritaria de ésta se restringe a la legitimación. Es cierto que en tales expectativas y pretensiones hay alojado algo así como un efecto marginal: la aspiración a una cosa a la cual se ha dado clásicamente el nombre de verdad, y de acuerdo con lo cual la Universidad misma, clásicamente también, ha sido premeditada como el lugar, la sede (virtual) de la verdad⁴. Pero no podríamos desconocer que las Universidades tienen hoy el poder de controlar esas aspiraciones, de reducirlas e inver-

⁴La marginalidad de este efecto no se restringe a la verdad, a la expectativa de verdad: alcanza también, de modos ramificatorios más o menos complejos, según el caso y la época, a los intereses de la moral y a los juegos del deseo y del placer.

tirlas en su propio proceso. La Universidad actual quizá ya sólo reconoce a la verdad —en los hechos— no más que como un concepto enfático, una acentuación de la legitimidad del saber, una suerte de alarde compensatorio en el rendimiento de la certificación académica. En suma, como un tipo útil de sanción del conocimiento que sólo es operativa dentro del proceso de este mismo. La verdad, en este sentido, primeramente confinada a no ser otra cosa que un valor —el valor de verdad—, aparece cada vez más nítidamente sustituida (y esto quiere decir, a un tiempo: realizada) por el valor de la eficacia, que ciertamente es todavía una forma de la verdad, si bien lo es en cuanto que a la verdad ya sólo se la piensa como forma. Y si se pregunta de dónde surge el requerimiento de esta legitimación del saber, que todavía mantiene en pie el añoso espejismo de la verdad —lo llamo así al tenor de cómplice— y concede aun sentido a la presencia de la Universidad en su fisonomía evocadora, bien podría decirse que esto no es sino una fase a la vez terminal y transitoria. Terminal, porque en ella concluiría irremisiblemente esa fisonomía transitoria, porque sería el paso a una distinta situación y determinación del saber. En ésta, el proceso del conocimiento —atomizado y articulado, e ilimitadamente articulable en quanta de información, y, por cierto, de información actuable— habría alcanzado ya el nivel de su total operatividad, de su auto-operatividad, volviendo de ese modo superflua —suntuaria— toda acreditación expresa.

La manifiesta esencia de la Universidad, entendida esa manifestación como el momento crucial de su debilidad, sería su reducción a aparato de legitimación del saber. Pero antes decía que esta función legitimante ha ido siempre de la mano con la fuerza productiva. Esta es una razón primordial en virtud de la cual la Universidad ha poseído siempre el carácter de una institución, ha entrañado constitutivamente una cuestión de derecho. Éste se entiende, sin duda, como un derecho al saber y un derecho del saber, independiente de cómo se lo amplíe o se lo restrinja. La Universidad misma es, precisamente, una respuesta a esta cuestión y una articulación tensa de ambos derechos. Pero en un nivel todavía más hondo que éste en que se define esta articulación, la citada cuestión de derecho ha de entenderse como el sentido mismo de la legitimación del saber: significaría ésta el sometimiento del saber a la ley; ley que ante todo dicta la separación del saber respecto de su operación (a esto nos referiremos más adelante). Este sometimiento es, propiamente, la matriz histórica de la esencia de la Universidad y es, en tal alcance, la ley de esta esencia. Todo esto hace que el saber nunca aparezca meramente como desnuda fuerza, sino como facultad. La noción de facultad, entonces,

implicaría una resolución del problema que propone una fuerza de saber que debe comparecer legitimada. En este sentido, es un compromiso: aquel que se trama entre una determinada fuerza de saber y una facultación social, política y económica para el ejercicio de esa fuerza.

Desde este punto de vista, pienso que se podría aventurar la idea de que la Universidad misma se constituye como una solución de compromiso entre una fuerza de saber “suelta” —la creatividad, de la que hablaré después— y un poder socio-político-económico. Habría en el fundamento de toda Universidad algo así como un contrato social del saber, suscrito —el término es, obviamente, metafórico, pues este contrato carece de instrumento, y es él mismo el que recién viene a crearlo— por fuerzas que están virtualmente en pugna. Esta pugna antecede a todo “conflicto de las facultades” (Kant), aun cuando a la vez es representada por éste. Podemos imaginar que ese contrato admite formas y procedimientos diversos, que aquí enfatiza estos contenidos y allá los otros, que define y refleja a las fuerzas en pugna de maneras diversas. En lo que concierne a lo nuestro, valdría que recordásemos lo que fue la última definición explícita (discursivamente explícita) de la Universidad entre nosotros, la de la Universidad de la Reforma, veinte años atrás: la “conciencia crítica de la sociedad”, que pensaba y ejecutaba de un cierto modo el contrato en cuestión⁵. Pero el problema que éste implica se vuelve inobviable cuando el poder socio-político-económico (Estado o empresa) exige —como ocurre— para su propia constitución y reproducción un proceso inherente de conocimiento, que ya no puede ser delegado, por ejemplo, debido a razones de seguridad⁶, en una institución como la universitaria, que sigue siendo determinada por la estructura moderna —clásicamente moderna— de la publicidad, del interés público y del bien común.

⁵En todo caso, me parece que la cuestión de la Universidad de la Reforma debe examinarse en el contexto de los discursos y proyectos sobre el desarrollo y, por lo tanto, a partir de una marca primariamente económica, económico-social. Esta marca determina también la idea de la “conciencia crítica”, de tal suerte que ésta no debería entenderse llanamente como caracterización de la esencia de la Universidad, sino como un complemento, un suplemento de su esencia. O, dicho de otro modo, si podría atribuírsele a esa idea la misión de determinar la esencia de la Universidad, ésta ya no era experimentada ni pensada sino como un suplemento. Como quiera que se la entienda —sea la conciencia crítica un suplemento respecto de la esencia, o bien un suplemento de esencia, una esencia suplementaria—, en ella se buscó cifrar la cuestión de la fuerza, que se debatió prioritariamente en términos políticos partidistas.

⁶Estas “razones de seguridad” no constituyen, por cierto, “secretos” en el sentido convencional de la palabra: motivos impresentables. Si hay en esto un secreto, es la relación profunda que liga razón y seguridad, y el sello de poder que solda ese ligamen. De hecho, la seguridad puede considerarse como el carácter y el destino esencial de la razón moderna y contemporánea, y ya Bacon y Descartes hubieron de aportar muy tempranamente no sólo sus primicias, sino sus pautas.

Entonces, ese poder le quita a ella su fianza⁷, y el modelo mismo del contrato entra en crisis, o al menos la forma general en que hasta hoy ha sido comprendido éste.

Según lo dicho, pareciera que si la cuestión que encara actualmente la Universidad es la de replantear su índole y su sentido en un contexto donde la producción de saber no encuentra en ella su lugar centralizado, la tarea consistiría en recuperar la fuerza productiva de saber que ha emigrado de ella. Sin embargo, inferir esto no sólo nos conduciría a una desazón y un escepticismo y un hastío aún mayores que aquellos en que ya nos debatimos —sería cabalmente imposible esta tentativa en las condiciones imperantes—, sino que revelaría una mala interpretación del problema mismo que es, según me parece, mucho más complejo.

Complejo, porque la productividad de saber, y sobre todo la productividad del saber, es decir, el saber como fuerza, nunca ha sido el patrimonio inmanente de la Universidad: con ello alcanzamos la segunda torsión del nudo, que es en verdad su desatadura. La fuerza de saber, y el saber como fuerza, existen esencialmente fuera de la Universidad, primordialmente fuera de toda reglamentación institucional, sueltos en la sociedad, en individuos y grupos, en localidades, transiciones y coyunturas, y sueltos de tal modo que el despliegue de lo social —la acuñación y proliferación y diversificación de sus formas— no sería posible sin el juego y la movilidad aleatoria de esa soltura. Si hubiese que enseñar un ejemplo histórico de estos asertos creo que dirigiría la vista al caso de Descartes, que es, por lo demás, tan decisivo para la determinación consistente y permanente de la estructura profunda y el sentido de la Universidad moderna. Porque Descartes marca un momento perfectamente liminar, en que el saber es concentrado abruptamente sobre su fuerza como sobre su posibilidad radical, y ello, sin duda, en conflicto más o menos abierto con las instituciones de saber de la época. No es un gesto único ni exclusivo: se lo podrá advertir nítidamente en momentos ulteriores y aún —de distinto modo— en otros precedentes. En Descartes, es lo que podríamos llamar el hiperbólico instante de la locura⁸. Pero inmediatamente —y esta inmediatez de que hablo es de tal índole y

⁷Pido en préstamo este término a Gonzalo Catalán, que lo ha empleado a propósito de Descartes; sobre éste hablaremos dentro de poco.

⁸Según enseña la primera de las *Meditaciones de prima philosophia*, una dobe locura (la de los locos a secas, cuyo caso despacha Descartes con expedición, y la del experimento de la incerteza radical, signado por el *genius malignus*), o bien una misma locura en que ya ha acontecido —y esto sería lo propiamente hiperbólico— la interna dehiscencia de un hiato, una diferencia, una separación estrictamente liminar y de borde, de la cual hablaremos enseguida.

perentoriedad que sería posible suponer que ella se hace ya presente y que dirige el momento de la concentración referida— el saber y la fuerza son subrepticamente separados, no, por cierto, para extenuar al saber, sino, por el contrario, para organizarlo y potenciarlo: para disponer el sistema de su instrumentación —a partir del cual el saber mismo se hará en adelante posible—, de acuerdo a una cierta interpretación, una cierta experiencia de la fuerza. Con ello queda abierto, metafísicamente fundado el espacio de la técnica moderna. Precisamente en este espacio, y a partir de su fundación metafísica, germina la esencia de la Universidad, determinada constitutivamente por la separación entre el saber y su operación⁹. Sin esta separación, lo que conocemos bajo el nombre de técnica no habría sido posible, y tampoco la Universidad: la estructura y el sentido de ésta modernamente, son metafísico-técnicos¹⁰.

Sería pues, erróneo suponer que la Universidad es la fuerza misma del saber. A prevenir esto, en parte, iba encaminada también la caracterización que hacía de ella en términos de contrato. Desde el punto de vista de lo que sugiere esta noción, habría que decir, en complemento de lo anterior, que la Universidad ha existido siempre en una tensión vivida con su “exterior”, es decir, con el poder establecido —por ejemplo, el Estado nacional, para el formato clásico de la Universidad a partir de fines del siglo xviii—, y asimismo con la fuerza de saber “suelta” en la sociedad. Me parece que todo lo que pueda decirse sobre la autonomía de la Universidad, sobre la autonomía como principio supremo de la existencia de la Universidad tiene que ver muy principalmente con la capacidad que la

⁹El lugar supremo en la modernidad donde esta separación ha quedado, a un tiempo, reflexionada, sancionada, fundada y delimitada, es el texto de Kant *Der Streit der Fakultäten* (*El conflicto de las Facultades*), publicado en 1798. Digo supremo, porque se trata de un lugar soberano, configurado como afirmación irrestricta de la soberanía del saber —como filosofía, es decir, como autonomía de la razón—, siendo aquella, sin embargo, una soberanía estéril. La Facultad de Filosofía —que Kant define como Facultad inferior, en oposición a las superiores, de Teología, Derecho y Medicina— debe poseer libertad ilimitada para investigar y enseñar, para interrogar y someter a su juicio —reflexionante, por cierto— todos los enunciados que circulen en las otras en lo que toca a su pretensión de verdad. Sin embargo, le está vedada toda aplicación pública (y aquí la aplicación misma es pensada siempre como pública) de su saber, de manera que su libertad es exclusivamente interna. La Facultad de Filosofía es el principio de la interioridad de lo universitario, y por ello mismo, el principio de la Universidad sin más. En tal principio quedan anudadas, además de la interioridad, la autonomía y la separación entre el saber y su operación, anudadas y legalizadas en dicho nudo: constreñidas, todas ellas, a la ley del nudo. Sobre esta obra de Kant, y el ensayo de Derrida “Kant: El conflicto de las Facultades”, en *La filosofía como institución*, *op. cit.*, pp. 19-58.

¹⁰Esta última perspectiva es, por supuesto, la de la mirada de Heidegger en la esencia de la Universidad moderna, que me parece decisiva, sin perjuicio de que se pueda y se deba abrir el dossier muy complejo de las relaciones que aquél establece con ésta, y que obviamente no se reduce a la célebre *Rektorsrede* de 1933. Pero esto tendríamos que abordarlo en otro sitio.

Universidad tenga y desarrolle para administrar esa tensión, pero sobre todo y antes que nada para permitir que ella, imprimiéndole su marca, la constituya. La productividad de la Universidad como tal, en este sentido, se ha medido históricamente por su fuerza para recibir y canalizar, y también resistir, no sólo inquietudes y demandas y exigencias, sino también proyectos, producciones y conatos de saber, como asimismo pugnas de poder, que vienen de su "exterior". La "interioridad" misma de la Universidad —que es en parte lo que solemos llamar el claustro— se configura como una ficción, necesaria únicamente en la medida en que es operativa, y mientras designa la localidad virtual de un reconocimiento y de unas tareas, pero que corre el peligro de ser hipostasiada, con lo cual también se sume en confusión el concepto de la autonomía. Acerca de esa ficción, la fuerza de la Universidad consiste en creerla en tanto que se la sabe como ficción. Éste sería el modo en que la Universidad ha asumido, produciéndolo como saber —como política del saber—, el vínculo entre el saber y la ley, la forma conforme a la cual ha vinculado la ley del poder y la ley del saber, es decir, el modo en que ha compatibilizado el poder de la ley con el saber de la ley.

La productividad del saber nunca ha sido la propiedad inmanente de la Universidad. Es esto mismo lo que explica cómo ha podido emigrar aquélla fuera de la Universidad. Para decirlo un poco elípticamente —pero en cierto modo se puede decir que el movimiento de que se trata aquí tiene, precisamente, la forma de una elipse—, la Universidad puede ser desplazada de su centro —es decir, como centro del saber—, porque nunca estuvo propiamente en el centro, o porque su centralidad nunca fue sino, en sentido estricto, un resultado y un efecto, un efecto de centro, fundado en lo que llamaba yo antes "el contrato": ese contrato del saber cuyo texto esencial es metafísico-técnico, y desde el cual han de decidirse las múltiples correlaciones posibles entre el saber y el poder y entre el saber y su operación.

Pero si la fuerza del saber no ha sido jamás patrimonio universitario, y si la Universidad misma, según lo que hemos dicho, no tendría otra consistencia que la ficción de un contrato —y la de un contrato de ficción—, ¿no diluimos irrecuperablemente con ello, ya no sólo la esencia, sino también la mera concreción de la Universidad? O, de otro modo: ¿no desmentiría de manera flagrante esta misma concreción, la evidencia material del poder de la Universidad —poder todavía vigente—, las conclusiones que nos hemos apresurado a extraer? Pero vale la pena recordar aquí que una ficción no necesita ser impotente: ocurre más bien lo contrario. Y aun si se cree que el poder que le sea atribuido tiene su

sede en otro sitio —cosa que me parece discutible—, ha debido ser delegado en ella.

¿Hay una fuerza específica de la Universidad? ¿Qué podría ser la Universidad como operación? Avancemos esta conjetura, harto sugerida ya por lo que precede: la Universidad sería una política de la producción del saber. Es desde aquí que puede cobrar sentido la pregunta que antes desechábamos, acerca de la posible recuperación de la fuerza de saber para la Universidad.

Si la Universidad ha venido a concentrarse contemporáneamente en torno a su función de legitimadora del saber, la recuperación de la fuerza —que en verdad no puede ser sino la invención de la fuerza— debe consistir en una estrategia de deslegitimación radical, como apertura de la Universidad a la producción de saberes no acreditados y, más decisivamente, de saberes inacreditables. Digo apertura en un sentido que no es meramente retórico: pues se trata de abrir la Universidad a su exterior, es decir, de hacer explícita, en la práctica y el discurso de sus miembros, la exterioridad que la constituye y compromete.

Abocar la Universidad a la deslegitimación suena a paradoja, cuando no a una utopía espectral (en que muchos verían, menos que un *desiderátum*, la imagen misma de lo indeseable). La impresión de la paradoja se debe, sin embargo, a que seguimos cautivos del hechizo de la esencia y, por lo tanto, de la debilidad, que se ha convertido hoy por hoy en la única y mediocre ley bajo la cual pareciera hacérsenos pensable y habitable —mediocrementemente— la Universidad. En cuanto a la utopía, yo no pretendo hablar aquí de lo que me parece simplemente practicable, y que a estas alturas no es sino lo que resulta negociable bajo las condiciones y los términos de un contrato que ya no puede seguir sosteniéndose. La utopía literalmente dicha, la utopía llana, como el defecto de lugar y localización del saber, como su eriazo, es precisamente el estatuto contemporáneo de la Universidad.

Se requiere, pues, una reinención de la Universidad. Esta reinención no puede sino asumir las condiciones, la determinación vigente de lo universitario. Si éste no puede ya seguir siendo concebido ni construido como sitio céntrico del saber y como balance contractual de las relaciones de saber y de poder, la Universidad que habría de ser premeditada, propuesta, desplegada, sería una Universidad sin centro. Esta excentricidad, sin embargo, no sólo implica el establecimiento y desarrollo de las muy debatidas y consabidas relaciones interdisciplinarias o aun de las transdisciplinarias. Tal desarrollo —visiblemente en lo que concierne a las primeras, de manera más solapada cuando se trata de las últimas— no

suele producir más que una sobredeterminación y, por eso mismo, un cierto —y en cada caso preciso— encubrimiento del centro que aún se quisiera aferrar, en la medida en que la noción misma de lo disciplinario permanece cautiva de la lógica y la política de la legitimación. Al hablar de lo extradisciplinario, quiero llamar la atención sobre un punto que me parece de importancia principal: y es que la reinención de la Universidad exige una redefinición del estatuto general del saber, en el contexto de las sociedades contemporáneas —como quiera que se defina el rasgo de su contemporaneidad, que en todo caso es complejo—, pero también, al mismo tiempo, fuera de ese contexto: esto quiere decir que es necesario elaborar y configurar la determinación del saber, en la multiplicidad de sus rendimientos, en el sentido de ese “fuera”, precisamente porque tenemos indicios suficientes como para sospechar que la ley que impera —que se expande imperialmente, a la vez que se difunde subrepticamente— en las relaciones entre el saber, el hacer, el poder y lo social no es otra que la ley del contexto, y que ésta es una ley esencialmente técnica¹¹.

De aquí tendrían que seguirse algunas consecuencias para definir, no sólo nuestros modos de pensar y entender lo universitario, sino también de disponer su instalación. Así, por ejemplo, en una Universidad excéntrica, las unidades académicas, que soportan regularmente el peso de las delimitaciones y distribuciones disciplinarias, tendrían que constituirse eminentemente —aunque no exclusivamente— en términos de relaciones que no sólo serían, como decía arriba, inter o transdisciplinarias, sino también (y sobre todo) extradisciplinarias. Esto significa que sería imprescindible incorporar a sus políticas, planes y curriculae, y no meramente a

¹¹En otro contexto —pues así debo referirlo— he incurrido en algunas consideraciones sobre el problema del contexto. En lo que atañe directamente a lo que señalo ahora, hablaba allí en los siguientes términos: “La técnica como sistema de fuerzas que generaliza todo contexto, que resitúa todo contexto específico en contextos siempre mayores, de modo que nada esté —no obstante los ademanes extractivos— fuera de contexto, que para cada cosa puede designarse, exhibirse siempre la totalidad de los factores de contacto que la sitúan, la disponen, la traman, la hacen ser lo que es y, aún más, todo lo que podría ser. La técnica, entonces, como potencia de saturación de contexto”. (Cf. “Todo fuera de contexto” —título que es una errata decidora; el artículo se llamaba en verdad “Fuera de contexto”—, en Galaz, G., e Ivelic, M., *Chile: Arte actual*, sección Documentos, 2.8, pp. 56-58, Ediciones de la Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1988. Se trataba de lo que llamaba allí mismo la “transnacional del arte”, *Rauschenberg Overseas Cultural Interchange*, se muestra en el Museo Nacional de Bellas Artes en 1985. “Otro contexto”, sin duda: el del arte, se diría; pero se trataría de reconocer en ese otro presunto justamente el mismo: no sólo porque tenga también el arte una inscripción universitaria —cuyo sentido dista de estar claro—, sino porque lo que se podría denominar la totalización tecnológica de las artes me parece que va indisolublemente unido a la configuración contemporánea del saber en general).

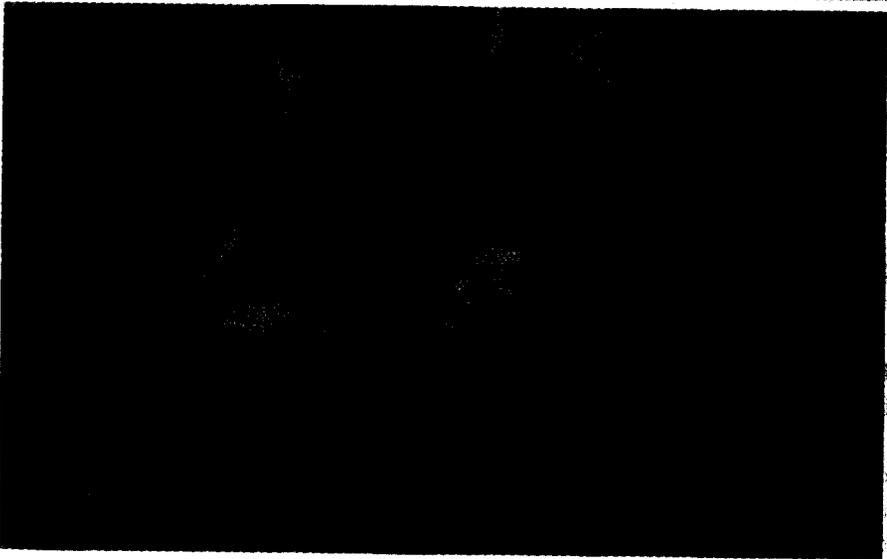
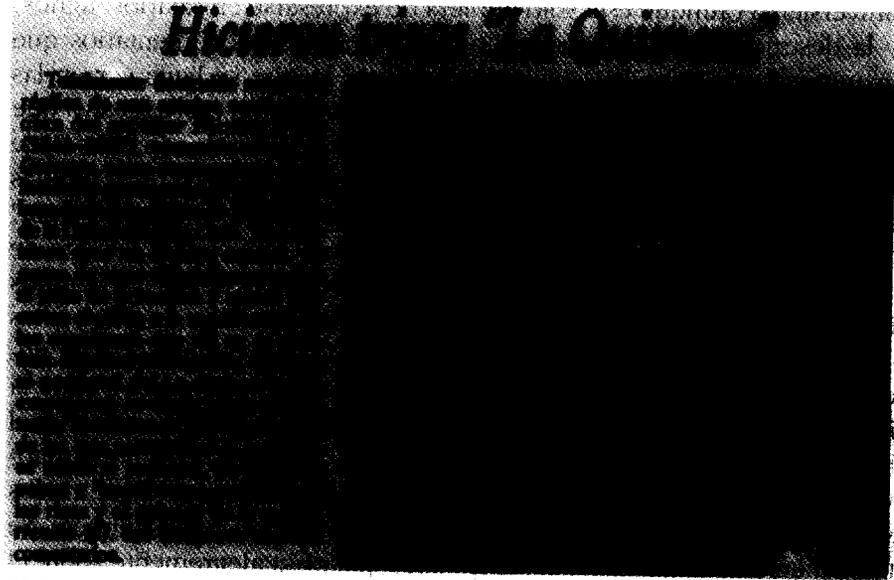
título de complemento, ornato o extensión, trabajos de indagación y de ejecución emprendidos en conjunto con grupos sociales determinados, que aporten la especificidad de sus saberes a partir de sus peculiares experiencias (cotidianas, históricas).

Pero mi interés no es proponer un modelo de Universidad al que pudiésemos llamar “alternativo”; la lógica de lo “alternativo” —parecida a la de lo “marginal”— no es otra lógica que la de aquello respecto de lo cual ése ha de ser “alterno”, sino que es meramente la lógica de una alteridad que ya de antemano podemos suponer controlada y reducida, reproductiva de “lo mismo”. Y dicha lógica, que gobierna por igual lo mismo y lo alterno, es particularmente tenaz cuando se le intenta oponer un producto o, más aún, una producción, que tenga como condición suya el conocimiento y la crítica consecuente de esa misma lógica. En el tiempo presente, me parece que las Universidades harían mucho ya —y esto sólo quiere decir: el mínimo suficiente— si tolerasen el despliegue, en sus espacios y a partir de sus recursos, de lo que en general podríamos denominar los saberes y las prácticas —las prácticas de saber— de la deslegitimación. Se abriría así la Universidad a la incertidumbre de una exterioridad rigurosamente incalculable; la de su “afuera” histórico, venidero, en lugar de enclaustrarse en unos fueros desvenecijados o de plegarse indiscerniblemente al proceso ilimitado de la información y de la circulación de un poder que es, a fin de cuentas, tan inasible como comprometente.

Imagino que el sentido de esta recomendación, de esta exigencia que tiene cara de hereje —pues en tal precariedad ha debido, quizá necesariamente, rematar lo que el aprieto me ha hecho decir— puede verse con claridad: si la índole misma del contrato en que ha consistido la Universidad es la separación del saber respecto de su fuerza —separación que se expresa positivamente en la cuestión de la legitimación del saber— la clave de la reinención de la Universidad sería, entonces, la unión de saber y operación, o más precisamente, una cierta unión. Y esta unión no podría ser pensada meramente como sutura o remiendo de las partes de un todo que antes —presuntamente— estuvo íntegro. En ella, asumida por lo pronto como signo de lo venidero —de lo posible—, se anunciaría asimismo una distinta experiencia del saber y también de la fuerza, una distinta experiencia de la fuerza del saber; de tal experiencia tenemos a veces, en virtud de los placeres y desazones del hallazgo, de los juegos imprevisibles de la ocurrencia, de las paradojas del entendimiento y la tergiversación, una noticia tan entrecortada como dichosa.

QUIMERA DE LA UNIVERSIDAD

Sirvan estas líneas de apéndice —es decir, de prolongación, de sesgo y de incidente— al texto que precede. Pero antes de pronunciar algo más dejo que medie entre uno y otro (entre apéndice y texto) una especie de viñeta:



La verdad es que casi no me siento inclinado a inscribir alguna cosa al pie de esta fotografía. Como dice el periódico, "Las imágenes ahorran comentarios". Sólo que los comentarios de los que efectivamente debiéramos considerarnos dispensados en virtud de la elocuencia de la instantánea nada tienen que ver con imputaciones de vandalismo, de irresponsabilidad flagrante o desidiosa complicidad, ni con la evidencia de una contradicción patética entre las pretensiones de defender la integridad universitaria (aunque ésta sólo hubiera de expresarse en salarios dignos) y la destrucción de su patrimonio. No; otros son los comentarios que imaginaría más atinados, más inducidos por lo que se hace ver en las imágenes, y que, precisamente a causa de la incitación casi excesiva que éstas traen, resulta mejor ahorrarse. A cambio de abundar en ellos, vale la pena dejar oscilando en el clima de hilarante iconoclastia de la foto las asociaciones entre la idea de una "destrucción de la Universidad de Chile" (lema de coyuntura y de batalla que se ha convertido en una suerte de descripción de estado crónico de nuestra Universidad desde los tiempos intervencionistas de la Dictadura hasta estos mismos días, en los cuales —en honor a la diferencia de las circunstancias y las dimensiones políticas— preferimos hablar de "crisis", eso sí, sin restarle lo crónico), entre la idea, pues, de una "destrucción" o de una "crisis" de la Universidad y el hecho del destrozado de "La Quimera". Dejarlas oscilando hasta que inadvertidamente se mezclen: porque quizá lo que quede por hacer añicos sea la quimera de la Universidad, o sea, la Universidad como quimera. Se trabaja en eso. Entre tanto, el funcionario que posa alegremente sobre el pedestal inútil pareciera repetir, en son de farsa, más que la escultura derrumbada (y, ojo, sólo es una réplica), la tragedia de *La balsa de la Medusa* que, como todos saben, es el cuadro de un naufragio.

Tras la viñeta, entonces, permítaseme añadir, a manera de epílogo, unas cuantas observaciones a lo que dije en mi apretado ensayo sobre la Universidad. A tales observaciones les encomiendo una tarea aclaratoria.

En este ensayo he puesto un énfasis fundamental en la cuestión de la productividad. Creo oportuno precisar esta mención (y quizá se podría llegar a pensar que mi precisión es, hasta cierto punto, un desdecimiento), para evitar más de algún equívoco que podrían suscitar sus términos. El principal de estos equívocos concierne a las relaciones entre saber, fuerza (operación), producción y técnica.

Mi argumento allí refiere la "esencia de la Universidad" —concepto que está, por lo demás, cercado críticamente— a partir de su fundamentación metafísica moderna, a una separación originaria de saber y fuerza, que instituye una *determinada* comprensión de la instrumentación del

saber, la cual es indisociable, a su vez, de una definición tecnológica de aquella esencia y de la esencia del saber. De aquí se podrían desprender dos cosas que yo no estaría dispuesto a suscribir: 1º que miro con recelo toda instrumentación posible del saber, sólo amando o afirmando plenamente de éste su “pureza”; 2º que implícitamente impugno la determinación tecnológica de la Universidad y del saber como una aberración. Las dos implicaciones putativas están estrechamente ligadas y, como digo, no abogo ni por una ni por otra. Ya no podría hacerlo, desde luego, por el peso que le concedí al tema de la productividad: ¿nos sería dable imaginarnos una figura más persuasiva de este tema que la figura de la técnica?

Claro, lo de la productividad aparece ligado allí a una noción de fuerza que bien podría insinuar, más allá de todo lo incalculable —es decir, del concepto económico de producción— un significado más o menos místico, que escaparía al ámbito del programa técnico, al precio, sí, de tornarse discursivamente incontrollable. Pero la verdad es que no desearía de ningún modo que se entendiese mi planteamiento como una apología inmoderada de la productividad, asociada, quizás, a una ideología más o menos oscura de la “fuerza”.

La primera precisión que me parece indispensable hacer a propósito de este punto, y que viene a coincidir principalmente con la intención que ha movido a ese planteamiento, queda bien recogida en un enunciado como éste: lo que afirmo y quiero afirmar es la posición prioritaria de la *improductividad del saber*. Contra las apariencias —que bien podrían acreditar las implicaciones que estaba rechazando— ésta no se opone a la productividad, sino que es, más bien, su *modo soberano*. Por lo menos creo que es más interesante —más “productivo” si se prefiere— pensarla así. La improductividad del saber sería de éste la soberanía, y el modo más alto de su productividad. Sé que esto parece una paradoja químicamente pura. Pero digo que sería la soberanía del saber no porque en su extrema concentración deje de cuidarse de sus consecuencias, sus efectos o resultados —se cuida sí, de ser indiferente a éstos, en un sentido de la indiferencia que no debe confundirse con la indolencia o la sencilla abstinencia que más tiene que ver con la reserva, el escrúpulo, la insistente consideración, el amor de la problematicidad, el saber de lo singular y lo frágil— sino porque en ella permanece pendiente y *virtual* toda productividad posible, se aloja en ella la productividad como mera vis. El saber improductivo es aquel que puede mantener en vilo —esto es, que puede diferir— su instrumentación sin dejar en ningún momento de referirse a ella y que por eso mismo la mantiene abierta. Lo que lo distingue de un saber “aplicado” no es su prescindencia respecto de la

aplicación, sino su in-decisión a propósito de ésta: su reticencia frente a la *teleología de la producción*. Esa reticencia podría describirse también como una obstinada voluntad de lucidez: ¿no ocurre que enderezado el saber por alguno de los carriles a través de los cuales discurre la susodicha teleología, tiene por fuerza que precipitarse ciegamente hacia su meta, su objetivo? Fortaleciéndose en la improductividad, el saber del que hablo se demora y dilata, pues, en la reflexión.

Pero —y ésta es la segunda precisión que creo indispensable hacer— no por ello es un saber a-técnico, sino uno que establece con la técnica una relación absolutamente peculiar, en la misma medida en que establece una peculiar relación consigo mismo. La improductividad del saber es la afirmación de éste como fuerza, pero como fuerza estrictamente reflexiva. Y esta reflexividad no ha de concebirse como una suerte de narcisismo, por mucho que su índole sea especulativa. No es el tipo de relación por la cual el sujeto de saber se garantiza a sí mismo en el círculo depurado de su espontaneidad. Ella entraña la no desvinculación del saber respecto de los contextos vitales y experienciales de los cuales surge, en los cuales vuelve una y otra vez a encenderse su deseo, su urgencia. ¿Por qué hemos *tenido* que saber? He aquí una pregunta que precede a toda *dirección* instrumental del saber, sin ser ajena a la necesidad que dicta en general la instrumentación. Es, también una pregunta que no puede ser resuelta en la univocidad de ningún enunciado, sino que sólo es respondida por la experiencia misma de ese necesario saber. En el saber improductivo se despliega la soberana productividad del saber precisamente porque no está teleológicamente dirigido a algún rendimiento determinado, a la modificación de la realidad que por su intermedio pudiéremos producir, a la interna configuración del saber, y ni siquiera —según esa modalidad flexible, particularmente astuta de la teleología que es el punto de vista probabilístico— a los provechos aleatorios que pueden desprenderse de una empresa de saber, aunque fuese la más remota a las inquietudes de la utilidad, sino porque en él estamos librados ni más ni menos, a la modificación que el saber —su experiencia— produce en nosotros mismos, al riesgo esencial que éste hace correr al sujeto, y sin el cual no hay sujeto ni saber.

Pero, vamos: hablo del saber improductivo como si estuviese haciendo descripciones de algo transparente para todo el mundo. ¿Existe realmente un saber de esta índole? Si más de alguien fuese proclive a admitir que ha habido una venerable noción de semejante saber —expresada en ese “por amor del saber mismo” que medra como se afirma clásicamente en el contexto del ocio— ¿no tendría que admitir que desde hace tiempo sus

perfiles se han vuelto borrosos hasta disiparse quizá del todo? Y, en verdad si lo que llamo "saber improductivo" mantiene un vínculo con esa vieja forma venerable (la forma de la episteme, de la sciencia, que tenía su ápice en la metafísica) no ha de ser identificado con ella. Y esto, no porque la consistencia inherente de puro saber propia de esa forma haya terminado por eclipsarse sino más bien porque este eclipse no es en sentido propio una desaparición sino más bien un cumplimiento: son justamente la episteme y la sciencia (y, si se quiere añadir un nombre más, la *historia* que todas ellas se resumen contemporáneamente en el concepto globalizado de la información) las que finalmente se han revelado como las premisas, las condiciones, los insumos y los rendimientos imprescindibles (todo eso a la vez) del régimen tecnológico de la finalidad. Entonces, lo que he llamado "saber improductivo" parece que resulta ser el nombre de una forma, un modo y una disposición del saber que, por lo pronto, es preferentemente virtual: determinado por una memoria con cuyos contenidos no puede identificarse sin más, convocado a dislocarse del presente abarcador de la información (lo que cada vez es más difícil, exige más inventiva, más ingenio, más perspicacia para las nuances), y, en fin, por eso mismo, frágil en su incipencia o su mero atisbo.

Pero ¿acaso no conocemos unas figuras concretas de tal improductividad, de semejante *epojé* de lo teológico? ¿Acaso no mantienen esas figuras una relación esencial con la Universidad, con su espacio y estructura, sin ser jamás, por cierto, una mera pieza de su interioridad? ¿No se define la Universidad misma por su capacidad para alojarlas, para admitirlas y aun afirmarlas, o, por lo menos, para tolerar las tensiones y contradicciones que inevitablemente han de surgir entre ellas y la propia entidad, el propio corpus universitario? Hablo de dos figuras, hablo de una primera que es —como ya se habrá inferido de lo que he dicho previamente— la figura de la reflexión, sea que la concibamos, al modo de la modernidad radical, como crítica, sea que la entendamos contemporáneamente, como pensamiento, pero en todo caso como la facultad —de la cual depende toda así llamada "Facultad" universitaria— de interrogar finalidades y principios, y de suspender en el trance de esa interrogación, la vigencia y el régimen de la finalidad, del principio, del fundamento, aun si esa finalidad y fundamento han de ser los de la propia Universidad. Y hablo de una segunda figura en la cual, si no se suspende ese régimen, se lo infringe inconmensurablemente, se lo quiebra: es la figura del poema. No las atribuyo ninguna de ambas de manera exclusiva a ninguna especie de saber determinada si bien la filosofía en primera

línea y luego las humanidades y las que en vieja nomenclatura se llamaban ciencias básicas han respondido tradicionalmente a la primera denominación y las artes a la segunda. Es, en todo caso, en estas figuras —que mantienen, sin duda vínculos con aquellas especies, vínculos efectivos concretos, conativos y experienciales, pero que no se reducen a ellas ni se resumen en ellas— es en estas figuras que cabría depositar lo que en el referido ensayo denominaba la estrategia radical de deslegitimización, la reinención de la Universidad en sentido excéntrico.

Claro: no cuesta nada imaginarse como expedita objeción la que apuntase a la real factibilidad de una propuesta como esa —que sólo fue bosquejada discretamente además— en un contexto en que parecen reforzarse con pleno vigor los requerimientos de la legitimación de la homogeneidad y la estandarización de los parámetros universitarios a nivel internacional. Pero hay otra objeción que puede resultar todavía más picante: pues ¿qué interés podría tener una comunidad histórica en avalar o por lo menos permitir un programa anómalo como éste? Señalo esto no porque piense que pudiesen haber visos de que una discusión sobre el punto sea siquiera conjeturable, sino porque supongo que, planteadas así las cosas, podemos aproximarnos tentativamente, experimentalmente, casi desde el revés si se quiere a la cuestión nuestra que nos convoca, al problema de la Universidad de Chile. ¿Qué interés podría tener ese “Chile”, la comunidad histórica que somos hoy, y a la cual ha pertenecido titularmente esta Universidad, no ya en ese programa imprevisible, sino por lo pronto, en una institución que guarda todavía (a duras penas claro) la marca de los saberes sobre los cuales un programa semejante, u otro, quizá más radical, sería posible?

¿Qué interés? Ninguno, pareciera. Eso que llamamos la nación, la nuestra, permanece absorta en las urgencias que impone una determinada interpretación del “desarrollo”, una determinada interpretación del “ingreso a la modernidad”. Esas mismas urgencias refuerzan ilimitadamente el modelo de la Universidad profesional, es decir, de aquella que produce, con arreglo a los índices de mayor eficiencia, capacidades técnicas que puedan incorporarse en las mejores condiciones de competencia y competitividad a la dinámica del mercado. ¿Y está mal que sea así? No, no de modo absoluto, no pretendo, ni por asomo, impugnar el programa profesional de la Universidad como si fuese algo intrínsecamente perverso. Pero sí me parece necesario oponer resistencia a su confiada expansión, porque con ella se establece una relación circular —irreflexivamente circular— entre la Universidad y la sociedad. La estructura y organización de la Universidad orientada a la formación profe-

sional —bajo el gobierno de esa lógica implacable que vincula el aprendizaje a las condiciones de administración de la existencia— refiere todo el despliegue del saber a un diseño social preestablecido, que está determinado en general por los (diversos) imperativos de lo que antes denominé la teleología de la producción. Tanto más omnímodos se hacen, a cada momento, estos imperativos cuanto menos margen se tiene para interpelarlos, para interrogarlos, en lo posible, de la manera más aguda: para reabrir, una y otra vez, el debate acerca del sentido mismo del diseño social. El interés de este debate debería ser, para una comunidad histórica, prioritario. ¿Y no tendría que ser tarea de la Universidad, precisamente de esta Universidad que lleva ligado su destino al destino de la comunidad que somos, representarle a esta última tal interés?

Permítaseme rozar esa cuestión acudiendo a la idea del contrato que adelanté en mi previo ensayo. En términos de contrato, la posición del saber improductivo en vista de la sociedad es decisiva. Conserva abierta la pregunta por el sentido y la consistencia y por la mera posibilidad de lo social. Se relaciona pues, no con una sociedad establecida, no con la articulación predefinida y ya relativamente resuelta —pero sólo fácticamente resuelta— de sus nexos y sus instancias, sino con la posibilidad-de-sociedad. Hasta cierto punto, diría yo, la Universidad de Chile ha poseído la fuerza para mantener esa apertura y es, precisamente esta fuerza la que se acuñaba en la idea de lo nacional. Si la Universidad de Chile ha tenido el carácter de Universidad nacional, es porque ha sido la representación de la nación, y esto en múltiples sentidos: ha reflejado a la nación inscribiendo en su propio cuerpo la heterogeneidad de su composición social (cada día menos, es cierto), de sus memorias y expectativas: le ha ofrecido la ocasión de ver dispuesta en su espacio más acotado, más reservado, casi se podría decir de una manera “ideal”, la lógica política (los nexos sistemáticos de saber y de poder) de los conflictos que han determinado a la nación: le ha permitido a los intereses implicados en esos conflictos explayarse en el tiempo dilatado de la deliberación y del debate, llevándolos al punto de su interrogación; le ha enseñado a la nación a representarse, es decir, a conocerse y proyectarse a partir de representaciones (históricas, jurídicas, etc.) sometidas a pruebas exigentes; y por momentos ha llegado incluso a sostener códigos y formas de representación que no se encuadran, sin más en el marco de los intereses explícitos que la nación ha puesto en esta trama representativa.

Admitiendo que lo dicho sea correcto, al menos en las líneas gruesas, hay dos cosas que advierto como principales en el catálogo de los

múltiples modos de representación que acabo de proponer: una es el constitutivo nexo entre la Universidad y lo que se llama su "afuera", esa especie de permeabilidad mutua, de apertura recíproca en la interrogación y la interpelación; la segunda, muy ligada a ésta, es la relación complementaria de Universidad y sociedad. Sin jamás coincidir plenamente en sus respectivos intereses (lo que, desde mi punto de vista, no sería deseable) mantienen entre ambas un diálogo esencial, no exento, sin duda, de aporías y tiranteces. Sí: así habría sido, al menos en momentos decisivos de la historia de la Universidad de Chile. Pero ¿ahora? Me parece que la organización de la Universidad a partir del esquema profesional suprime esas dos cosas. En la medida en que la división social del trabajo modela irrestrictamente el aparato universitario, se silencia toda posibilidad de diálogo, recrudece el plan homogeneizador propio de la administración de la vida social, neutralizando interrogaciones e interpelaciones. Y algo particularmente sutil ocurre como secuela: los miembros virtuales de esta comunidad virtual dejan de creer en su virtud representativa y la nación misma (si es que algo como eso existe aún) descrece también de ella.

En mi ensayo señalaba que la idea del "claustro" —determinación esencial de un espacio y un tiempo autónomo para el despliegue del saber como ejercicio, y también de convivencia para una comunidad que piensa, explora y debate— adquiere todo su valor y su peso únicamente cuando se la afirma como una ficción. Es obvio que este aserto tiene sus bases en la tesis del contrato. Como se sabe, para todo el pensamiento de la época moderna, el contrato es una ficción, una hipótesis necesaria, sin la cual no es pensable la constitución, la estructura y la organicidad de la sociedad, pero que de ninguna manera debe ser hipostasiada a la manera de un hecho datable. No hay fecha para el comienzo de una comunidad histórica. Y aunque instituciones como la nuestra suelen ufanarse de la efeméride de su fundación, me inclino a darle ese mismo sentido puramente virtual al uso de la noción del contrato en referencia a la Universidad. Y creo que parte del problema central que hoy encaramos tiene que ver, precisamente, con una crisis de nuestra creencia en esa ficción. No quiero decir que toda la crisis de la Universidad —ya en nuestro contexto, ya en el contexto internacional (porque no está de más recordar que es la Universidad como tal la que está, como se dice por doquier, en la estacada)— sea referible a la claudicación de nuestra capacidad de creer en la ficción universitaria: es obvio que las restricciones económicas, las presiones del mercado, las hipotecas ideológicas (que todavía las hay, sin duda), los dispositivos estatales y la propia retirada del Estado, la reorga-

nización social de los saberes, los grandes sistemas de control, etc., forman una tenaza descomunal entre cuyas mandíbulas cruje la Universidad de manera inclemente. Pero también es claro que la abismante incapacidad de respuesta de que adolecemos tiene que ver con una cierta crisis íntima, a la cual me refiero en los sugeridos términos de la creencia.

Averiguar las causas de este agudo debilitamiento de nuestra voluntad de ficción podría llevarnos lejos. No lo intento aquí. En todo caso, me parece que andaríamos descaminados si quisiéramos resolver el problema hurgando esas causas exclusivamente en el claustro universitario. Tendríamos que mirar a las transformaciones decisivas de la función social del desear que caracterizan a la sociedad contemporánea, para la cual ya no se hace posible discernir entre el objeto del deseo y su representación: lo que, sin duda, es otra versión de la virtualidad, cuyo contexto determinante es la síntesis, hoy por hoy incontestable, de técnica-y-mercado.

Haciendo economía, pues, de los desarrollos que reclamaría el último punto —este apéndice ya se ha prolongado más de la cuenta y se ha hecho muy sinuoso— me limito a reiterar lo que supongo: esto es, que en buena medida se podría describir la crisis de la Universidad como una crisis de representación. En esa crisis, qué duda cabe, hay una necesidad a la obra: el formato heredado de la Universidad ya no se podrá sostener más. Pero hay también un riesgo fundamental. Lo que se alojaba en la esencia representativa de la Universidad —el saber improductivo— tiende a ser, cada vez más, depreciado, arrinconado, evacuado de su espacio. Creo que es conveniente que nuestro debilitado cuerpo universitario se detenga a deliberar y discutir sobre este hecho y sus efectos. Entre tanto, y porque no todo ha de ser especulación en estas líneas, me permito hacer una modesta proposición: que se establezca (sólo transitoriamente, por todo el tiempo que dure la urgencia) como principal partida presupuestaria de la Universidad el ítem de “gastos de representación”. A ver si con eso podemos pergeñar una nueva “Quimera”.

